



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 30.07.2020

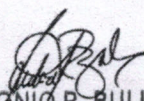
A los 30 días del mes de julio de 2020, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Presidente de la Comisión de Carreras el Sr. Antonio R. Bullrich quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad (12.946.501) y domicilio actual en Haras El Mallín, Capitán Sarmiento, Cuartel XIII-Provincia de Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom. A continuación, el Sr. Antonio Bullrich, solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los señores Ignacio Pavlovsky, Néstor A. Camino, Miguel Iguacel, Manuel García, Ricardo Levi, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti.

Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, N° 325/2020 y N° 355/2020, ante la pandemia del COVID-19, el Sr. Antonio Bullrich informa que los premios hípicos correspondientes al mes de febrero 2020 han de caducar, razón por la cual es necesario rehabilitar el pago de los mismos; asimismo solicita la rehabilitación de un premio caduco de la Caballeriza “La Leonor”; por todo ello, la Comisión de Carreras, RESUELVE:

1°.- Rehabilitar los premios hípicos que caducan, correspondientes al mes de Febrero de 2020.-

2°.- Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza “LA LEONOR” (SI), Señora ADRIANA B. LOMBARDI (D.N.I. N° 17.637.093), donde consigna no haber cobrado las comisiones correspondientes al S.P.C. “MUY PULPOSA” por su participación en la reunión del día 7 de octubre de 2019; que por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

3°.- Comuníquese. -


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE